

PROPUESTA DE DESISTIMIENTO Y CIERRE DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN SE16018

Expediente nº SE16018 Licitación del Servicio de reparto de correspondencia y documentación comercial

Por la presente y de acuerdo con el informe que se adjunta, se solicita el desistimiento y el cierre del expediente SE16018 de la licitación correspondiente a los servicios de reparto de correspondencia y de documentación comercial.

Este expediente de licitación original fue publicado en el Perfil del Contratante de Eléctrica de Cádiz, siendo el Pliego de Condiciones impugnado por el proveedor que presta actualmente parte de estos servicios y con referencia a diversas cuestiones no recogidas en el contenido del Pliego.

Asimismo, y de acuerdo con las nuevas instrucciones de envío y recepción de las comunicaciones de impago previstas por el Real Decreto 897/2017 de 6 de octubre, el Pliego de Condiciones de la licitación, ya no se ajusta a los nuevos requerimientos.

Es por ello, que se solicita el desistimiento y el cierre del expediente relacionado y se procederá a redactar unas nuevas instrucciones que recoja los requerimientos del nuevo Real Decreto y proceder a publicar una nueva licitación para la prestación de estos servicios.

En tanto no se licite la prestación de los servicios con las condiciones actualizadas, seguirá prestando el servicio de reparto ordinario de comunicaciones comerciales en la Ciudad de Cádiz, la empresa Numen S.C.A.

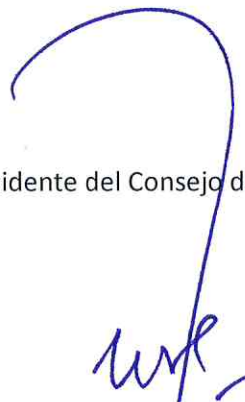
Cádiz, a 07 de mayo de 2019

Gerente



Fdo. José Luis Molina Lápiz

Presidente del Consejo de Administración



Fdo. David Navarro Vela